



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

LA PLATA, 25 OCT. 2021

FOLIO

Nº 003166

VISTO que el día 8 de Noviembre se celebra el "Día del Trabajador Municipal", conforme lo dispuesto por Ley; y

CONSIDERANDO:

Que tal como se ha establecido oportunamente en la fecha indicada anteriormente, los trabajadores gozarán de asueto conforme las modalidades que determine el Departamento Ejecutivo, de forma que se garantice a la vez la prestación de los servicios públicos indispensables.

Que este año la fecha de celebración del día del trabajador municipal, lo es en día lunes.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Disponer asueto administrativo para el personal de la Municipalidad de La Plata, el día 8 de Noviembre de 2021, con motivo de la celebración del "Día del Trabajador Municipal".-

ARTICULO 2º: Las distintas Secretarías deberán arbitrar en sus áreas las medidas necesarias para garantizar la efectiva prestación de los servicios públicos indispensables que se brindan a la comunidad.-

ARTICULO 3º: Felicitar a la totalidad del Personal Municipal en su día.-

ARTICULO 4º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 5º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2532